



Educación cívica y cultura política

Ma. del Carmen de la Peza Casares¹

Sarah Corona Berkin²

El trabajo que a continuación presentamos es un reporte de los resultados parciales de una investigación más amplia sobre "Educación cívica y política en los libros de texto de primaria mexicanos". Para ello analizamos un *corpus* amplio de libros de texto de historia y civismo, aprobados oficialmente por la Secretaría de Educación pública desde 1923 a la fecha.

En concreto, el objetivo de este trabajo es analizar el sentido atribuido a la noción de ciudadanía en los libros de texto aprobados por la Secretaría de Educación Pública en distintas épocas, en el marco de las estrategias políticas más generales de los distintos gobiernos. La pregunta central en torno a la cual se articula nuestro análisis es: ¿qué tipo de sujeto político constituyen los libros de texto de historia y civismo mediante la concepción de ciudadanía que sostienen? Para poder responder a esta pregunta es necesario definir lo que vamos a entender por *constitución de los sujetos políticos*.

¹ Profesora investigadora del Departamento de Educación y Comunicación de la UAM-Xochimilco en temas de comunicación, cultura, política y análisis del discurso. Ha publicado capítulos en libros y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre este tema.

² Profesora investigadora de la Universidad de Guadalajara, en temas de infancia, medios de comunicación y cultura.



◆ LA CONSTITUCIÓN DEL SUJETO POLÍTICO COMO CIUDADANO MEXICANO

La concepción que tenemos de la *constitución de los sujetos* la hemos tomado inicialmente de una de las principales tesis de Althusser sobre el funcionamiento de la ideología. En dicha tesis el autor afirma que "*la ideología interpela a los individuos como sujetos*", es decir, que la ideología actúa o funciona de tal modo que "recluta" sujetos entre los individuos... o "transforma" a los individuos en sujetos... por medio de esta operación muy precisa que llamamos interpelación, y que se puede representar con la más trivial y corriente interpelación policial (o no) "¡Eh, usted, oiga!" (Althusser 1978:68). La ideología al interpelar a los individuos en sujetos por mediación del lenguaje les otorga su identidad: sexual, étnica, política, de clase.

Cabe señalar que existen distintas interpelaciones ideológicas que provienen de las diversas instituciones o aparatos que conforman al Estado. Cada institución interpela al sujeto en forma distinta y le otorga una identidad diferente. El sujeto entonces no es único sino múltiple, se constituye a la vez como padre o como hijo, como estudiante o como profesor, como ciudadano o como extranjero, como hombre o como mujer, en relación con las distintas instituciones en las cuales se inscribe: la familia, la escuela, las instituciones políticas, el matrimonio, etc. En ese sentido, el individuo se constituye, en relación con el derecho y con la nación, como sujeto político y adquiere calidad de ciudadano, como miembro del Estado-nación al cual pertenece.

De acuerdo con Althusser, la interpelación de los individuos en sujetos supone la existencia de "otro" Sujeto. Ese otro sujeto abstracto que lo interpela es "El Estado" o "La Patria". Por medio de la ideología, el sujeto se somete a la autoridad de ese otro Sujeto con mayúsculas. La ideología política interpela a los sujetos como "ciudadanos" frente a la ley y como "mexicanos" frente a "La Patria". Si bien la noción de ideología y las condiciones e implicaciones del sometimiento de los sujetos a una voluntad general y superior son un asunto polémico que no pretendemos abordar aquí, creemos que esta tesis resulta útil para entender el proceso de constitución de las identidades políticas de los sujetos que comparten una misma "nacionalidad". En la relación de los sujetos con el Estado-nación de acuerdo con Donald (1997) cabe distinguir dos dimensiones, una política y otra étnica y cultural.



La primera dimensión se refiere a la pertenencia del ciudadano a un Estado, e implica la sumisión a una autoridad y a un sistema normativo. Pertenecer a un Estado nos remite al estatuto legal de la ciudadanía; es decir, al conjunto de derechos y obligaciones que un sujeto adquiere por el simple hecho de ser uno de sus miembros (Donald, 1997:170-190). Entre los derechos de los ciudadanos, de acuerdo con Marshall (1965) se pueden distinguir tres tipos: los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales.

La segunda dimensión a la que hemos hecho referencia es la relación del sujeto con la comunidad nacional la cual implica: 1) un proyecto común, 2) una comunidad cultural, 3) conciencia de pertenencia, y 4) relación con un territorio. En síntesis la pertenencia a la comunidad nacional se define por la autoidentificación del sujeto con una forma de vida y una cultura; es parte de la identidad nacional y significa compartir un origen y una historia comunes (Villoro, 1998:13-18).

El análisis de los libros de texto de historia y civismo mexicanos nos permitió observar algunas variantes en la concepción del "ciudadano" en las distintas épocas. Sin embargo, sobresale como elemento invariable el carácter "no político" de las distintas nociones de ciudadanía adoptadas por los libros de texto aprobados oficialmente por la Secretaría de Educación Pública, desde 1923 hasta la fecha, como veremos a continuación.

◆ EL ORIGEN DEL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO

Durante el gobierno de Obregón, José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública, consciente del abismo que separaba a la patria liberal del grueso del pueblo, y con el fin de alcanzar la integración del México moderno y del México tradicional, se propuso como tarea central la construcción de la unidad nacional en torno a la ideología nacionalista revolucionaria por medio de la educación, el arte y la cultura.

Desde el punto de vista de Vasconcelos ser un "buen ciudadano" significaba ser una persona culta, conocedora del arte indígena tanto como del arte "universal" clásico. La cultura, desde esta perspectiva, se identifica con el cultivo de las "bellas artes" como la literatura, la pintura, la música y la danza clásica. Se valoran las actividades intelectuales y la vida contemplativa, por encima de la vida activa, ámbito al que la política corresponde.



José Vasconcelos entendía la ciudadanía desde una perspectiva étnica y cultural y no política, y la definía como: Todos los que aquí nacimos, aquí vivimos y aquí estudiamos, somos mexicanos, tenemos como símbolo la misma águila y estamos amparados por el mismo pabellón tricolor.³

◆ LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

En contra de la perspectiva "libresca" de Vasconcelos, durante el "El Maximato"⁴ se promovió el desarrollo de la escuela de la acción. La concepción del ciudadano ideal se transformó del intelectual culto al hombre honrado y trabajador, aunque en ambas perspectivas permanece como elemento invariable la concepción étnica y cultural del ser mexicano, propia de la ideología nacionalista revolucionaria.

El nuevo Secretario de Educación, Moisés Sáenz definió a la escuela como el alma de la comunidad que debía sustituir a la iglesia y cuya función primordial era llevar adelante el proyecto civilizador del Estado. La escuela debía castellanizar a todos los mexicanos, promover la identidad nacional y desarrollar en los nuevos ciudadanos, hábitos de trabajo, ahorro, limpieza y orden.

En esta etapa se impulsó la educación socialista y se identificó al ciudadano con el trabajador, obrero o campesino. Se puso el énfasis en el desarrollo de habilidades para el trabajo y la organización gremial; se concibió a la lucha de clases como motor de la historia, y el objetivo de la organización y la participación se orientó a la defensa de los derechos de los trabajadores (al menos en el nivel del discurso). La acción era concebida como trabajo cuyo fin último era el desarrollo económico, la modernización y la transformación de la sociedad en una sociedad sin clases; para ello, el gobierno exigía la disciplina partidaria y la obediencia de los sujetos frente al poder político, encargado único y legítimo de definir el camino para alcanzar los ideales revolucionarios. Durante el Cardenismo se le dio continuidad al proyecto de educación socialista el cual pretendía formar un ciudadano solidario, colectivo, perteneciente a sindicatos, cooperativas y comunidades agrarias, integrados al aparato corporativo del Estado. El trabajo como

³ Véase Sherwell, Guillermo A., p. 121.

⁴ Periodo en el cual el General Calles se constituyó en jefe máximo del gobierno revolucionario.



actividad orientada a un fin predeterminado, impuso su lógica a la forma de gestión estatal. El gobierno, en nombre de la revolución, del desarrollo económico, de la estabilidad política y de la unidad nacional se imponía autoritariamente, por encima de la voluntad de los ciudadanos. El bien común no era el resultado de la voluntad general de la ciudadanía; por el contrario, estaba definido de antemano por el grupo en el poder, y se imponía mediante la búsqueda de la adhesión a la comunidad mediante la ideología del nacionalismo revolucionario.

◆ EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA MODERNIZACIÓN

Una vez conseguida la pacificación del país, el objetivo primordial del Estado era el desarrollo económico y la unidad nacional, y para ello resultaba indispensable impulsar una disciplina del trabajo y una ideología nacionalista, capaz de convencer a la población de la necesidad del sacrificio en aras del bien común y de la solidaridad de todos los mexicanos reunidos como hijos en torno de esa nueva entidad abstracta que ya los liberales habían definido como "la madre patria". La educación pública fue el instrumento para la difusión de la ideología nacionalista revolucionaria y la consiguiente concepción de ciudadanía.

En 1939 como resultado de la lucha por la sucesión presidencial, la designación del General Ávila Camacho para la presidencia, marcó un viraje respecto de la orientación socialista de los gobiernos anteriores, hacia una perspectiva de economía "mixta", es decir, una economía de mercado controlada centralmente por el gobierno.

En el marco de la nueva política gubernamental a favor del desarrollo capitalista, el secretario de educación, se manifestó en contra de la educación socialista y propuso una escuela ajena a toda influencia extraña, aludiendo a las ideas socialistas y comunistas de los gobiernos anteriores, y la definió como una escuela del amor que fomentara la unidad nacional, formase la nacionalidad y rechazara cualquier ideología.⁵ La concepción de la ciudadanía se volvía cada vez más antipolítica, como se puede confirmar mediante la opinión expresa del presidente Ávila Camacho en relación con la

⁵ Jesús Sotelo Inclán, "La educación socialista" en *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/FCE, 1981, p. 312.



participación política quién se declaró "Dispuesto a proceder sin contemplaciones en contra de los mítines y la politiquería".⁶

Como parte del proyecto Nacionalista Revolucionario de construcción de un Estado-nación, moderno, homogéneo y unificado, se dio prioridad a la construcción de la "identidad nacional" desde una perspectiva étnica y cultural, por encima de la creación de un sujeto político con conciencia ciudadana y apto para la participación democrática. El mismo modelo de desarrollo continuó hasta la década de los 60 en la que entró en crisis.

◆ LA APERTURA DEMOCRÁTICA Y LA REFORMA POLÍTICA

A pesar de la seria crisis de legitimidad del Estado mexicano que se hizo patente en 1968 con el movimiento estudiantil, a partir del cual amplios sectores de la sociedad civil han pugnado por mayores espacios de participación política, la política educativa en materia de educación cívica no cambió significativamente.

Durante los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo en el marco de la política de "apertura democrática" del primero y de la "reforma política" del segundo, si bien hubo una reforma a fondo de los libros de texto único, la educación política, siguió siendo un asunto pendiente. El libro de texto de historia y civismo se transformó en libro de Ciencias Sociales. Nuevamente la retórica oficial adquirió un tinte socialista y se enfatizaron los aspectos sociales del desarrollo interno. Para alcanzar los objetivos sociales propuestos, el gobierno incrementó su participación directa en la economía. La ideología nacionalista y antiimperialista se acentuó nuevamente. Todo ello se vio reflejado en los libros de texto.

◆ LA REFORMA NEOLIBERAL DEL ESTADO

Como respuesta a la severa crisis económica de los años 80, en los tres últimos sexenios presidenciales se produjo un giro de la política populista de los gobiernos anteriores, hacia una política económica neoliberal. En este

⁶ *Últimas Noticias*, México, DF, 12 de septiembre de 1941, cit. en. Belinda Arteaga, *A gritos y sombrerazos. Historia de los debates sobre educación sexual en México 1906-1946*, Tesis de Doctorado, UAM-X, 1998.



contexto, la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo una nueva reforma educativa; sin embargo, tampoco hubo cambios significativos en la concepción de ciudadanía.

A pesar de los cambios que se han producido en la política económica y en las concepciones ideológicas del Estado mexicano, hasta la fecha, los distintos gobiernos han mantenido la misma concepción étnica y cultural en materia de formación de la ciudadanía, como lo demuestra el análisis del último libro de texto de historia, producto de la reforma educativa llevada adelante en 1993 durante el gobierno salinista y que presentamos a continuación.

◆ LA REFORMA EDUCATIVA DE 1989-1994

En el Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994, el resultado de la consulta popular en materia de educación, se planteó como objetivo prioritario el Programa para la Modernización Educativa. Uno de los objetivos principales del programa fue "Adecuar la educación básica a las necesidades que plantea la modernización de la sociedad" (PND, 1989:42). Para alcanzar dicho objetivo se planteó como acción prioritaria la modificación del plan de estudios, los programas y los libros de texto (PND, 1989:54).

La primera modificación de los libros de texto gratuito presentada por la Secretaría de Educación Pública fue objeto de severas críticas. Como respuesta a la reacción negativa de la opinión pública ante los nuevos libros, principalmente frente a los libros de Historia de México, la SEP retiró la edición completa de la circulación y en 1993 convocó a maestros y especialistas al Concurso Nacional para la Renovación de los Libros de Texto. En el concurso participaron cientos de maestros para cada una de las materias del plan de estudios de educación básica, así como pedagogos y diseñadores gráficos. Las propuestas fueron evaluadas por jurados independientes, integrados por personas de reconocido prestigio profesional y amplia experiencia en cada campo disciplinario. El jurado de historia de 6° grado seleccionó como ganador el texto denominado *Mi libro de historia*, coordinado por la profesora Ana María Prieto Hernández de la Universidad Pedagógica Nacional. Sin embargo, la SEP no lo adoptó como texto para su distribución gratuita. A pesar de ello los autores decidieron hacer una edición por su cuenta, con el dinero obtenido por el premio.



A continuación presentamos un análisis comparativo del libro ganador del concurso (Prieto, 1994) y del texto adoptado por la SEP (1994). Cada uno de los textos ofrece una visión distinta de la historia política de México y de la educación cívica que se expresa en estrategias discursivas, narrativas y pedagógicas distintas. Consideramos que la decisión tomada de excluir un libro y adoptar otro es una demostración clara de la concepción que tiene el gobierno actual de lo que debe ser la educación de la ciudadanía. Cabe señalar que en aquellos momentos el Secretario de Educación Pública era el actual Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León.

◆ DE LA IDENTIDAD NACIONAL A LA CIUDADANÍA ACTIVA

El libro de texto de Historia oficial adoptado por la SEP (1994) se organiza en torno al relato de la historia del país como un objeto terminado. Mediante un dispositivo de enunciación en tercera persona, se borran las marcas de la enunciación y en consecuencia el punto de vista del enunciador (la SEP) se instituye como verdad universal y objetiva.

En la primera lección el texto describe el ritual del grito de la independencia y su referencia al mito del origen de la nación mexicana. A partir de la experiencia de la celebración de las fiestas patrias, el texto ubica al niño como parte de la nación entera con la cual comparte un origen y una cultura comunes. En ese sentido, Villoro señala que toda nación -para identificarse- acude a mitos sobre su origen, o bien a acontecimientos históricos elevados a la categoría de sucesos fundadores. Porque toda nación se ve a sí misma como una continuidad en el tiempo. Un individuo pertenece a esa nación en la medida en que se integra en ese continuo (Villoro, 1998:14).

A lo largo del texto, el libro narra los principales acontecimientos a partir de los cuales se consolidó México como un Estado-nación moderno, y describe las hazañas de los héroes que "nos dieron patria". El texto concluye con una unidad dedicada a los símbolos que representan nuestra patria: la bandera, el escudo y el himno nacional. La patria se identifica con la madre en torno a la cual los mexicanos se unen mediante lazos consanguíneos. Si bien el texto hace referencia a la diversidad de razas que existen en nuestro país, finalmente afirma que la mayoría somos mestizos y ese mestizaje nos confiere nuestra identidad como mexicanos. De acuerdo con la perspectiva



sostenida por el texto gratuito, la identidad "racial", natural, prevalece sobre la identidad política.

La calidad política de los ciudadanos se incluyen como un agregado en segundo nivel de importancia cuando se afirma que, además, también nos identificamos por vivir en un mismo territorio, bajo un mismo gobierno y unas mismas leyes. En cuanto a la participación de los ciudadanos en la vida política del país, si bien en la última página el texto menciona la responsabilidad del niño en la construcción abstracta de "el futuro" de la nación, ésta es simplemente una fórmula retórica, ya que jamás se le ofrecen al niño las herramientas para hacerlo.

Por su parte, *Mi libro de Historia* (Prieto, 1994)⁷ se articula en torno a una estrategia pedagógica orientada a enseñar al niño como se hace la historia en dos dimensiones. En primer lugar, en tanto la historia es el relato de los acontecimientos ocurridos en el pasado, el libro muestra a los niños las herramientas y los procedimientos mediante los cuales los historiadores reconstruyen el pasado a partir de distintas huellas (fotografías, testimonios orales de los actores, recortes de periódicos, documentos, objetos, utensilios, etc.). El texto enseña a los niños las distintas formas de recolectar huellas para reconstruir la historia así como el uso de herramientas como la línea del tiempo y de mapas para ordenar los acontecimientos en el tiempo y ubicarlos en el espacio.

En segundo lugar, el libro muestra como la historia es el resultado de las acciones y decisiones que los hombres y las mujeres miembros de una comunidad, o de un país, han tomado en el pasado y tienen repercusiones en el presente. Cada generación tiene en sus manos la responsabilidad de hacer su propia historia, y mediante la acción concertada y el diálogo entre los hombres y las mujeres producir algo nuevo que modifique el rumbo de los acontecimientos.

El texto ubica al niño en el centro de la historia como sujeto activo tanto en la tarea de reconstruir y contar la historia como en la de hacer la historia en colaboración con los demás mediante el diálogo y la acción concertada. En la primera unidad el libro invita al niño a contar su propia historia y a ubicarla en la línea del tiempo en relación con los acontecimientos de la historia nacional. En la última unidad el libro invita al niño a participar en la transformación del mundo. Mediante el diálogo con sus compañeros

⁷ El libro ganador del concurso, el cual no fue adoptado por la SEP como libro de texto gratuito.



tiene que analizar cuales son los principales problemas que aquejan al mundo y ofrecer algunas alternativas para su solución. La concepción implícita de ciudadanía en este libro nos remite a un ciudadano activo que participa en la construcción de la historia nacional.

◆ DE LA GUERRA A LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA

En relación con los temas que abordan los dos libros de texto, si bien ambos textos incluyen más o menos los mismos, cada uno de ellos reconstruye la historia desde su propia perspectiva, ponen el énfasis en aspectos distintos y otorgan valores diferentes a los mismos acontecimientos del pasado.

Mientras que el libro de la SEP (1994) organiza el relato en torno a los héroes y a las guerras libradas por los mexicanos en contra de los enemigos externos principalmente; el libro que fue excluido (Prieto, 1994) construye la historia en torno al diálogo y la negociación entre los distintos grupos de mexicanos que conformaban el país.

El libro de texto de historia de la SEP (1994) hace un relato minucioso de las guerras, primero contra los enemigos extranjeros y después entre los mismos mexicanos. Desde el punto de vista del texto los conflictos internos fueron ocasionados por la intervención "ilegítima" de intereses externos, ajenos al "interés nacional".

El texto implícitamente sostiene que entre los "verdaderos" mexicanos no existían diferencias, el conflicto siempre se encontraba afuera. La unidad nacional es concebida por el texto como la adhesión uniforme de todos los mexicanos en torno al punto de vista mayoritario y por consiguiente legítimo, y no como resultado de la negociación entre la multiplicidad de los puntos de vista que integrados conforman la voluntad general.

De acuerdo con el punto de vista sostenido por el texto oficial (SEP, 1994), los principales actores de la historia fueron los héroes, seres sobresalientes que destacaban por sus cualidades personales. Las características de los héroes que el texto pondera son la audacia, la valentía, la capacidad de liderazgo, las habilidades estratégicas y la fuerza física.

El texto ganador del concurso (Prieto, 1994) define el proceso de consolidación de la nación como la búsqueda de los mexicanos de formas de organización y de gobierno adecuadas a sus necesidades, ideas e intereses. El texto hace hincapié en las opiniones y posiciones políticas de los distintos grupos, así como en la dificultad que significaba para ellos ponerse de



acuerdo mediante el diálogo y la acción concertada. Desde el punto de vista adoptado por el texto, el diálogo se vio interrumpido en sucesivas ocasiones por el autoritarismo y la guerra, hechos que ocasionaron pérdidas económicas, sociales y políticas incalculables para el país.

Más que hablar de héroes y antihéroes y de la homogeneidad de los mexicanos, el texto reconoce la multiplicidad de grupos, etnias, clases que conforman la nación, con intereses y puntos de vista distintos y muchas veces contradictorios. Sin embargo, la mayoría de los grupos han coincidido en el deseo de construir una nación libre y soberana, integrada por ciudadanos también libres, con culturas diversas pero en condiciones de igualdad frente a una ley que respete las diferencias.

◆ DEL SABER QUÉ AL SABER CÓMO

En lo que se refiere a la estrategia pedagógica adoptada por los dos textos, también se encontraron diferencias significativas.

El libro de texto oficial de la SEP (1994) consiste básicamente en el relato de los acontecimientos ocurridos en el pasado. En la parte final y a manera de anexo incluye un conjunto de actividades como herramientas para apoyar el aprendizaje, para cada una de las lecciones. Las actividades que se incluyen están orientadas a facilitar la comprensión del texto y la memorización de los conocimientos.

El libro ganador del concurso (Prieto 1994), en un ir y venir entre el pasado y el presente, alterna permanentemente el relato de los acontecimientos ocurridos en el pasado con un conjunto de actividades orientadas a desarrollar en el niño la capacidad de juicio crítico. Las actividades propuestas no se agotan en la comprensión y memorización de conocimientos. El texto incluye diversos ejercicios que le permiten al niño clasificar y ordenar los puntos de vista de los distintos grupos, comparar y distinguir las diferencias, analizar los elementos de juicio emitidos por cada grupo y emitir su propio juicio crítico. Asimismo, el texto incluye ejercicios para el desarrollo de habilidades de comunicación como exponer sus ideas frente al grupo, argumentar para defenderlas y persuadir a los demás de la validez de sus opiniones, así como escuchar y permanecer abierto a las opiniones de los demás y, finalmente, tomar decisiones colegiadas con sus compañeros.



◆ A MANERA DE CONCLUSIÓN

El análisis de los libros oficiales de historia y civismo revela la existencia de una concepción no política de la ciudadanía. El concepto de ciudadanía desde 1923 hasta la fecha, ha sido identificado con el de "mexicanidad" y/o "identidad nacional". Nociones que remiten claramente a características étnicas y culturales intrínsecas de los sujetos más que a sus facultades políticas. Ser mexicanos significa, en la retórica oficial, ser como hermanos, hijos de una misma madre: la patria. Desde esta perspectiva, la línea divisoria entre la esfera pública (propiamente política) y la esfera familiar o privada ha quedado borrada por completo ya que, como señala Arendt, se ve *el conjunto de pueblos y comunidades políticas a imagen de una familia cuyos asuntos cotidianos han de ser cuidados por una administración doméstica gigantesca y de alcance nacional... el conjunto de familias económicamente organizadas en el facsímil de una familia super-humana es lo que llamamos "sociedad" y su forma política de organización se califica con el nombre de "nación"* (Arendt, 1993:42).

En los libros de texto, la sustitución del espacio público por la sociedad, también se expresa en la identificación de la noción de ciudadano con la de trabajador, como señala Arendt *la nueva esfera social transformó todas las comunidades modernas en sociedades de trabajadores y empleados... centrados en una actividad necesaria para mantener la vida...* (1993:56).

La extensión de la esfera social, regida por la lógica del mundo de la necesidad al espacio público, ha significado la destrucción del ciudadano, de la actividad política y del mundo de la libertad, ya que, de acuerdo con Arendt: *la política comienza donde se acaba el reino de las necesidades materiales y la violencia física* (1997:71).

La voluntad del poder político de mantener a la ciudadanía al margen de la toma de decisiones políticas se expresa en la decisión de mantener un texto con la misma perspectiva ideológica del Nacionalismo Revolucionario, en lugar de optar por el texto ganador del concurso convocado por la misma SEP, en el cual prevalece una concepción eminentemente política del ciudadano y una estrategia pedagógica que capacita a los niños para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones políticas como futuros ciudadanos.



En síntesis, podemos afirmar que en los libros de texto, la nacionalidad mexicana, de acuerdo con la ideología del Nacionalismo Revolucionario, no se define en términos de ciudadanía como un estatuto legal o político, sino como una condición étnica, natural, biológica.

La diferencia entre una perspectiva inmanente del sujeto, como aquéllas que se fundan en identidades fijas de los sujetos como su identidad cultural y étnica, y una perspectiva no inmanente de la ciudadanía radica en el carácter absoluto de la primera y el carácter contingente, y por lo tanto negociable, de la segunda.

"El ciudadano" como sujeto eminentemente político no tiene otra identidad que aquélla producida por la ley, por lo tanto lo que importa no es tanto la identidad imaginaria del sujeto en sí mismo, sino el orden simbólico de los derechos de la ciudadanía en los que se inscribe. En ese sentido, la *democracia no se funda en valores universales y absolutos sino en la legitimidad del debate acerca de lo que es legítimo y de lo que es ilegítimo, debate por naturaleza cambiante e interminable...* (Donald, 1996:175).

◆ BIBLIOGRAFÍA

- ARENDDT, Hannah (1993). *La condición humana*. Paidós. Barcelona.
- (1997). *¿Qué es la política?* Paidós. Barcelona.
- BÁRCENA, Fernando (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. Paidós. Barcelona.
- BARTHES, Roland (1974). *Análisis Estructural del Relato*. Comunicaciones. Editorial Tiempo Contemporáneo. Bs. A. Argentina.
- BRADING, David (1980). *Los orígenes del Nacionalismo Mexicano*. ERA, México.
- DONALD, James (1996). "The Citizen and the Man About Town". En Hall S. & Du Gay, P. *Questions of Cultural Identity*. Sage Publications.
- FOUCAULT, Michel (1979). *Arqueología del saber*. Siglo XXI. México.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1988). *El Estado y los partidos políticos en México*. ERA, México.
- HELD, David (1977). "Ciudadanía y autonomía". En *Ágora* Núm. 7. Invierno, pp. 43-71. Barcelona.
- JAKOBSON, Roman (1981). *Ensayos de lingüística general*. Seix Barral. Barcelona.



- KYMLICKA & NORMAN (1977). "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en Teoría de la Ciudadanía". En *Ágora* Núm. 7. Invierno, pp. 5-42. Barcelona.
- MARSHALL, S.T. (1965). *Class; Citizenship and Social Development*, New York.
- MILLER, David (1977). "Ciudadanía y pluralismo". En *Ágora* Núm. 7. Invierno, pp. 73-98. Barcelona.
- PRIETO, Ana María (1994) *Mi libro de Historia*. Icaria. México.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1989-1994) (1989). *Programa para la modernización educativa. Núm. 1*. Poder Ejecutivo Federal, SEP. México.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) (1994). *Historia 6º grado*. Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. México.
- SHERWELL, Guillermo A. (1926). *Primer curso de Historia Patria*, 9a. ed., México.
- TODOROV, Tzevan (1974). "La categoría del relato literario". En *Análisis Estructural del Relato*. Comunicaciones. Editorial Tiempo Contemporáneo. Bs. A. Argentina.
- VILLORO, Luis (1998). *Estado plural, pluralidad de culturas*. Paidós/UNAM. México.